



San Martín de Porres, 15 de noviembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 240 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):
Coordinador(a) de Red Educativa Institucional de la
UGEL 02
Presente. -

Asunto : Reprogramación de reunión ordinaria de directorio

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0023 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
(EXPEDIENTE: ESSE2021-INT-0003541)
b) Resolución directoral regional N° 153-2019-DRELM.
Expediente N° ESSE2021-INT-0072429

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en el marco de la Resolución directoral regional 153-2019-DRELM, que aprueba las "Orientaciones para la organización y funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana", se estableció el cronograma para las reuniones ordinarias de directorio para el año 2021, las mismas que fueron oficializadas a través del documento de la referencia a), y comunicadas oportunamente.

Al respecto, en reunión realizada el día jueves 11 de noviembre, con el comité de gestión de las REI (coordinador general, coordinadora alterna y secretaria), se acordó reprogramar las fechas establecidas para el presente mes, las mismas que se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nº de reunión	Fecha Reprogramada	Hora	Enlace de reunión
11	23 de noviembre	3:00 pm	https://bit.ly/3oJLCw8
12	30 de noviembre	3:00 pm	https://bit.ly/3Fk2O33

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
BJCR/E-ESSE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.